

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

"OBRAS CIVILES DEL AUSTRO OBCIAUS CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil catorce siendo las nueve horas en el local de la compañía ubicado en la JOSE ORTEGA Y GASSET, se reúnen los socios de la compañía KARINA JANETH UGUÑA GUZMAN y RUTH CECILIA UGUÑA GUZMAN.

Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión universal de Junta General de Socios con el objeto de resolver lo siguiente:

- a) ANALISIS Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA GENERAL Y DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2013
- b) DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES, DE HABERLAS, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ART. 231 NUMERAL 4 DE LA LEY DE COMPAÑIAS Y DEMAS NORMAS APLICABLES.

Luego de conocer los Estados Financieros y dar lectura al informe del Gerente acuerdan por unanimidad aprobarlos y luego de la repartición del 15% de utilidades a los trabajadores considerar el 5% para reserva legal y este remanente repartir a los socios. Sin que exista otro asunto que tratar dentro del orden del día, se concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la Junta y siendo las once horas treinta minutos, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.

Para constancia de lo cual suscriben la presente acta.



Ing. RUTH CECILIA UGUÑA GUZMAN

SECRETARIO Ad Hoc